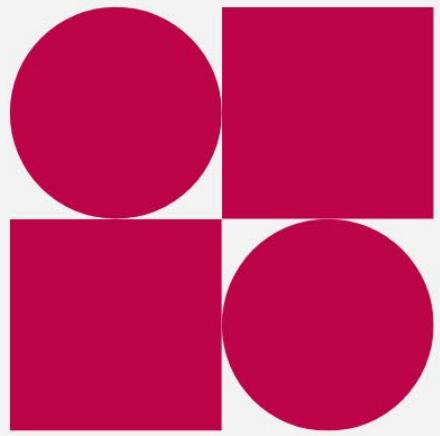




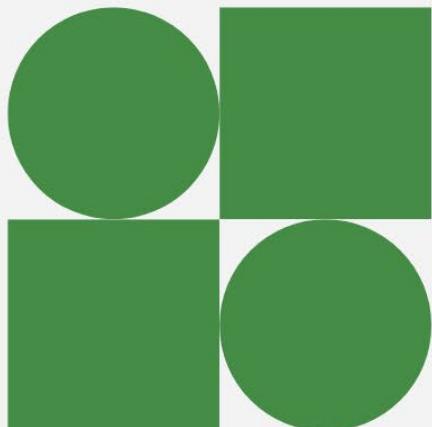
PUCP

Facultad de
Ciencias Sociales



POLÍTICA DE BIENESTAR

2025





PUCP

Facultad de
Ciencias Sociales

POLÍTICA DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Presentación

El presente documento es una actualización de la política de bienestar de la Facultad de Ciencias Sociales que fuera probada en febrero del año 2020¹. Aquella primera versión de la política de bienestar daba cuenta de las acciones necesarias para hacer frente al escenario de bienestar estudiantil identificado en estudios institucionales y de la facultad llevados a cabo entre los años 2016 y 2019.

El periodo de aislamiento social de emergencia establecido como medida preventiva a la pandemia de la COVID 19 implicó nuevos retos para la universidad y la facultad. Un mayor acompañamiento a los estudiantes, mayor flexibilidad con relación a sus trámites académicos y apoyos con tecnología fueron desplegados por las distintas unidades para garantizar la continuidad de los y las estudiantes en sus carreras. De esta forma, en el año 2021, desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) se crea la RED de bienestar de la cual la FCCSS hace parte activa desde su origen. En los siguientes años la universidad fortalece su trabajo para la inclusión de estudiantes con necesidades de adaptabilidad, se retomó la realización de estudios de salud mental y de bienestar estudiantil producidos por la universidad. Desde la Facultad el año 2021 fue posible iniciar el trabajo del programa de tutorías planificado para iniciar en el año 2020 pero detenido por la llegada de la pandemia.

Este documento presenta una actualización de la política de bienestar, a la luz de estos aprendizajes y de estudios realizados entre los años 2020 y 2025, que han pretendido actualizar la identificación de necesidades del estudiantado. Reafirmamos que es importante entender que el compromiso con la formación integral y humanista de nuestros estudiantes como resultado en nuestro modelo educativo PUCP implica ayudar a nuestras/os estudiantes a conocerse a sí mismos y a ser capaces de hacer frente a las distintas situaciones y complejidades, reconociendo sus fortalezas y recursos, entre los cuales se encuentran los soportes que brinda la universidad.

¹ Con la visibilización de casos de acoso, hostigamiento y maltrato, característicos de una cultura docente inapropiada y desvinculada del ideario de la universidad, la gestión como decana de la profesora Patricia Ruiz Bravo (2017-2020) se propuso impulsar acciones en pos de una política de bienestar para el estudiantado. Para ello, se reforzó el trabajo para la identificación de estudiantes con dificultades para su derivación a las oficinas especializadas. Ello, pues como los estudios realizados revelaron en el momento, las dificultades académicas en las trayectorias estudiantiles tienen un fuerte vínculo con el bienestar y la salud mental. Es en esta gestión que se diseña y aprueba a inicios del 2020, la primera política de bienestar de la FCCSS, lo que dio soporte para los trabajos posteriores en esta línea.



PUCP

Facultad de
Ciencias Sociales

ÍNDICE

Diagnóstico	4
La situación general en la PUCP.....	4
La situación en la Facultad de Ciencias Sociales.....	5
Justificación.....	9
Política de Bienestar.....	9
Vinculación del bienestar con otras líneas de trabajo de la Facultad	13
Referencias.....	14

I. Diagnóstico

1. La situación general en la PUCP

En los últimos años el bienestar ha sido reconocido como un elemento transversal del quehacer de nuestra universidad, de esta forma, el modelo educativo PUCP 2023-2024 señala que la universidad se compromete con el bienestar integral del estudiante:

“La PUCP asume un enfoque de atención al bienestar integral del estudiante. Considera que la suma de oportunidades de promoción y cuidado del buen vivir, integradas dentro de la vida y formación universitaria, fortalecen su desarrollo. Además, brinda herramientas de adaptación frente a las situaciones complejas y determina el sello que caracteriza a nuestros egresados como personas que aportan a la sociedad” (PUCP, 2024, pp.35)

Es importante señalar que desde el año 2021, dando respuesta a las necesidades primero identificadas en el marco del aislamiento preventivo de emergencia y luego con el retorno a la presencialidad nuestra universidad y el área de bienestar de la FCCSS ha venido avanzando en el fortalecimiento y ampliación de la atención de temas de salud mental.

En el estudio institucional de salud mental de 2020² se encontró que la mayoría de estudiantes atravesaban problemas como el estrés (89%), depresión (72%) y ansiedad (66%). Adicionalmente se encontró una agudización de cuadros previos de salud mental y alta prevalencia de malestar físico. El 40% de estudiantes reportaba en ese momento malestar físico severo, 30% moderado y 22% leve. Se reiteran elementos como la carga académica, la sensación de no poder cumplir con las exigencias, la falta de confianza y la necesidad de apoyo. La pandemia marcó indiscutiblemente un nuevo momento de incremento de problemas de salud mental y bienestar, así como una mayor capacidad de reconocer y hablar de estos problemas.

Con relación a los temas de hostigamiento sexual y violencia de género, en estos años, la universidad avanzó en el fortalecimiento de la sensibilización para la erradicación de la violencia de género y el hostigamiento estableciendo rutas de denuncia y acompañamiento. De esta forma, es en el año 2021, que se aprueba el Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios, con un capítulo sobre hostigamiento sexual y que se conforman la Secretaría de Instrucción para

² PUCP (2020).

Casos de Hostigamientos sexual y la Comisión disciplinaria para actos de hostigamiento sexual. También se establecen rutas para atender los temas de violencia de género incluyendo la creación en el año 2021 de un protocolo de prevención, atención y protección para víctimas de violencia de género.

En el año 2021 se crea la RED de bienestar que articula a cada facultad con profesionales de la salud mental y el bienestar que hacen de puente para gestionar la pronta atención de todos los servicios y oficina PUCP principalmente el Servicio de Salud, la Oficina de Bienestar Psicológico, el área de Promoción y Apoyo Social y la Oficina de Becas.

En el año 2023 se actualiza la Política de Salud Mental PUCP y se lanza la política de permanencia y egreso exitoso que recomienda la creación de un programa institucional de Tutorías. En el mismo año, se retoma el estudio institucional de Salud mental que se aplica nuevamente en el 2024. También en el año 2023 se inicia el estudio de bienestar integral que se repite también en el año 2024. Es interesante que estos estudios señalan que existe una mayor conciencia sobre la necesidad de llevar una vida más saludable vinculada con el cuidado de la alimentación, la actividad física, el sueño, etc., pero señalan también que los y las estudiantes sugieren tener dificultades para combinar una vida académica y social adecuada y dichos hábitos. Existe un preocupante número de estudiantes que atraviesan casos severos de ansiedad, depresión y estrés y, entre ellos, algunos donde se han experimentado intentos y pensamientos suicidas (DAES, 2024). Dicha tendencia se ha agudizado desde el estudio del 2020, lo que podría evidenciar los efectos que tuvo el aislamiento y la virtualidad en dichos estudiantes y las secuelas que estos han expresado en el retorno al campus.

2. La situación en la Facultad de Ciencias Sociales

Los estudios institucionales de salud mental y bienestar integral de 2023 y 2024 presentan informes específicos por facultad, lo que nos permite tener acceso a información sobre estos temas para la población de la FCCSS. Es en base a estas fuentes presentamos los siguientes aspectos como los principales problemas de bienestar identificados en la FCCSS:

- **Carga y trayectoria académica:**
 - Si bien en los últimos años los estudios señalan una mayor conciencia de los y las estudiantes de la importancia e impacto del cuidado de la salud integral en los desempeños académicos, se señala también que tienen dificultad para compaginar una vida



saludable con la demanda académica. Es decir, hay una mayor conciencia, pero no necesariamente un mejor cuidado de la salud y bienestar (DAES, 2024)³.

- Los informes de caracterización del estudiantado de la FCCSS tanto de 2020 como de 2023, identifican que efectivamente se mantiene la demora en el egreso y conclusión de los planes de estudios y más aún en la titulación (Destre & Olivera, 2020) (Destre, 2023).
- En las reuniones de delegados se ha identificado que los cursos tienen cargas académicas muy variadas y en algunos casos excesivas. Aunque esto ha mejorado desde el año 2021 con la explicitación de pautas para calcular la demanda académica, establecidas en los lineamientos para el desarrollo de los semestres.
- Un importante número de estudiantes consideran que, la etapa previa (EE.GG.LL, en este caso) no los prepara para la intensidad de la carga académica, y que muchas de sus incertidumbres sobre sus carreras o su futuro profesional no son aclarados si no hasta que ingresan a la facultad. Un 39,88% de estudiantes que fueron entrevistados consideran que el cambio más desafiante es la adaptación a la carga académica de la facultad (Benavides, 2023). Según el mismo estudio de los estudiantes encuestados que han cursado los requisitos para su especialidad, solo el 26,42% considera que éstos les sirvieron para su primer ciclo. Si bien reconocen que estos cursos son importantes y necesarios, no logran responder sus dudas sobre la carrera elegida, como determinar si les gusta, si poseen las habilidades necesarias o si se ven desempeñándose en ella (Benavides, 2023).
- También se identifica que hay una continuidad entre los perfiles que tienen dificultades académicas en la etapa de EE.GG.LL y las trayectorias en la etapa en facultad: aproximadamente el 70% de los estudiantes en situación de riesgo de la FCCSS arrastraban al menos una bica desde la etapa previa y un 73% mantiene dicha situación en su paso por la facultad (Destre, 2023, p. 14). Esto refuerza la necesidad de fortalecer la articulación entre ambas etapas y a definir mejor los elementos indispensables para pasar a facultad.

³ Los estudios pre pandemia apuntaban como un gran problema que los y las estudiantes, principalmente en la especialidad de economía, no lograban cubrir las expectativas de los planes de estudio lo que según sus propias percepciones tenía una consecuencia en su salud ya que impacta en sus hábitos de alimentación, sueño y recreación (Baca & Córdova, 2019), (Ángeles & Calderón, 2019), (Cassaretto & Tavera, 2019).



- **Administración académica y cultura docente:**

- Los estudios más recientes recogen que la principal fuente de estrés académico es la sobrecarga de tareas y trabajos académicos (DAES, 2023).
- Un tema fuertemente señalado en los estudios anteriores a la pandemia la poca claridad en los sistemas de calificación. Sobre este tema mencionaban tanto fórmulas confusas de evaluación en el curso, uso de curvas y “comodines” para acomodar los resultados finales del grupo y no ser informados oportunamente de las notas y resultados de evaluaciones permanentes (prácticas, por ejemplo) (Baca & Córdova, 2019), (Ángeles & Calderón, 2019). En el año 2021 se avanzó con la actualización del modelo de silabo de la FCCSS y su revisión, lo que acompañado con el documento de lineamientos ha permitido que esta situación disminuya y exista una mayor calidad en la forma de evaluación, así como en la programación de temas y contenidos en el semestre.
- En las reuniones de delegados se evidenció la necesidad de establecer pautas para homogenizar la demanda en los cursos, colocando un máximo de evaluaciones por semestre.

- **Salud mental y neurodiversidad:**

- Los estudios de Bienestar (DAES, 2023 y 2024) evidencian que un porcentaje significativo de estudiantes transitan por situaciones de depresión y ansiedad y, entre ellos, algunos estudiantes han experimentado episodios o pensamientos suicidas. Según el estudio de la DAES de 2024, el 13% de los estudiantes encuestados (N= 174) de la Facultad de Ciencias Sociales ha indicado haber intentado quitarse la vida y el 20% ha reportado tener planeación suicida.
- También en el trabajo realizado con la Oficina de Bienestar Psicológico (OBP) de la DAES para derivación centralizada y seguimiento de casos, han permitido identificar que entre nuestras/os estudiantes hay casos de depresión, ansiedad y estrés que se relacionan con sus desempeños académicos. Los desempeños académicos bajos y principalmente las trayectorias académicas “erráticas” con múltiples retiros extemporáneos, acumulación de reprobaciones e inclusive con eliminaciones (Destre, 2023), expresan condiciones emocionales que no les permiten estudiar.
- En promedio la Facultad recibe 7 casos de solicitudes de ajustes razonables por semestre, sin embargo, en promedio el PAIE da seguimiento a 22 estudiantes de la FCCSS. Si bien solo un tercio de los estudiantes que se reconocen con necesidades especiales



piden ajustes razonables, ha implicado un proceso de aprendizaje para identificar no solo los ajustes que representan verdaderos apoyos para los estudiantes sino también identificar las limitaciones institucionales que no permiten ejecutar otros ajustes.

- **Hostigamiento sexual y equidad de género**

- Si bien los estudios realizados antes de la pandemia (Baca & Córdoba, 2019) arrojaban una fuerte preocupación estudiantil y presencia de situaciones de acoso y hostigamiento sexual, este ya no aparece como un tema prioritario levantado por el estudiantado. El seguimiento realizado por la secretaría de instrucción para casos de hostigamiento ha permitido ver que en la FCCSS son muy pocos los casos denunciados, 3 actualmente. Por otro lado, según información de la misma oficina sabemos que en la FCCSS los casos denunciados corresponden a situaciones entre estudiantes y no implican a docentes.
- Se han identificado divisiones en grupos de estudiantes generadas por acusaciones de violencia de género en distintos niveles. Al no pasar por procesos formales de denuncia no han podido ser investigados ni sancionados, pero además del problema de la punición de faltas graves como estas, se identifica un problema de ruptura de grupos y revictimización que ha llevado a una situación de emergencia en el trabajo de campo.
- Los resultados de los estudios y entrevistas realizadas revelan que los servicios de bienestar brindados por la facultad y universidad son pocos conocidos por los estudiantes. Un 47% señala que no conoce sobre el Programa de Tutorías de la FCCSS, un 61% no conoce de las derivaciones psicológicas y un 60% no conoce de los talleres, campañas y/o eventos sobre bienestar (DAES, 2023).
- En los últimos dos años se han identificado casos de estudiantes de la FCCSS que indican que no ven respetada la política institucional de nombre social por algunos docentes.

- **Convivencia saludable y participación inclusiva:**

- En el año 2019 se recibió por primera vez un pedido de un estudiante con necesidades visuales especiales. En adelante, sin contar el año 2020 y 2021, hemos identificado en promedio dos casos al año de estudiantes con alguna necesidad especial que solicitan ayuda al centro federado. Sin embargo, a partir del 2022, se cuenta con el PAIE, a través del cual la facultad gestiona de



manera articulada los casos que requieren ajustes razonables para las adaptaciones necesarias durante el semestre.

- Las demandas estudiantiles por la recuperación del patio de la FCCSS como espacio de encuentro y convivencia se han mantenido. En el año 2024 se realizó el mural conmemorativo por los 60 años de la FCCSS, en tres partes, se avanzó con el diseño de un mobiliario para el patio que permita el uso del espacio para el encuentro y la conversación y se logró ejecutar el proyecto diseñado desde el año 2022 de colocar bancas y sombrillas en la entrada de la facultad.

II. Justificación

Desde el respeto a la libertad de cátedra en la cual se basa nuestro modelo educativo, que se sostiene en un personal docente altamente calificado y reconocido como parte del liderazgo de opinión nacional y regional por su valiosa y constante actividad investigativa, la Facultad identifica la necesidad de acompañar el trabajo docente y ampliar su conocimiento sobre los distintos estilos y recursos de enseñanza-aprendizaje. De la misma forma, encuentra que dados los cambios de la sociedad nacional, regional y mundial es necesario revisar el proyecto pedagógico y formativo, más allá de la idoneidad y actualidad de los contenidos definidos por los y las docentes, en lo referente a los valores y principios que se impulsan y refuerzan desde el rol docente.

Ante los retos señalados, la Facultad se ha concentrado en mejorar los espacios de tutoría; fortalecer el trabajo articulado con la DAES; definir pautas claras para el desarrollo de los cursos y los semestres, explicitando su funcionamiento; fomentar la participación estudiantil y el seguimiento de los cursos. Además de construir nuevos espacios para trabajar el bienestar estudiantil de manera transversal y comprendiéndolo como eje fundamental de la formación integral y humanista con la que se compromete la universidad y la FCCSS. Este trabajo ha dado forma a cinco líneas de trabajo para el bienestar estudiantil.

III. Política de Bienestar

Objetivo: Apoyar y velar por la formación integral de los y las estudiantes incorporando hábitos saludables, el cuidado de la salud mental, la erradicación del acoso y la consolidación de la equidad de género, la identificación oportuna del riesgo académico y el espacio de convivencia saludable.



La política de Bienestar agrupa una serie de acciones en cinco líneas de trabajo:

1. Carga y trayectoria académica integral y con bienestar:

- a. **Identificación oportuna del riesgo académico:** para atender los problemas de demoras en el egreso como focos de estrés y ansiedad que perjudican la salud mental. Reporte solicitado a DTI cada semestre después de matrícula para identificar estudiantes que podrían ser eliminados en el semestre actual. Estos estudiantes son convocados al programa de tutoría de forma obligatoria.
- b. **Consejería y orientación permanente a estudiantes desde la Coordinación de Procesos académicos y bienestar estudiantil:** ante la identificación de necesidades de orientación sobre su bienestar académico y convivencia en campus, sobre el desarrollo del semestre, posibilidades de retiro o ajustes de la matrícula en casos de bienestar y derivaciones.
- c. **Ruta de evaluación y seguimiento de alumnos en permanencia y cuarta matrícula:** evaluación de casos, establecimiento de condiciones y recomendaciones y seguimiento de las mismas.
- d. **Estudios periódicos sobre experiencias, percepciones y necesidades de estudiantes:** colaboración activa con estudio institucionales anuales de Salud Mental y Bienestar integral iniciados en el año 2023 y realización de estudios propios cuantitativos de perfil de estudiantes y cualitativos cada dos o tres años.
- e. **Trabajo con tutores y docentes para identificación de casos en aula:** capacitaciones y elaboración de materiales audiovisuales e impresos.

2. Creación de marcos orientadores para el fortalecimiento de la cultura de administración académica y docente:

- a. **Lineamientos unificados para el desarrollo de los semestres:** En este documento, se establecen las pautas que guían el desarrollo de los cursos y los semestres. Este documento ha permitido explicitar una carga adecuada y límite de lecturas semanales por cursos, un máximo de semanas con evaluaciones por semestre, además de visibilizar pautas establecidas en los reglamentos como pesos máximos de criterios de evaluación.
- b. **Institucionalización de los y las delegadas de cursos/horarios:** Se elaboró y aprobó en Consejo de Facultad el documento con las funciones y perfil de los y las delegadas de cursos. Se establece que recibirán una constancia si asisten a las dos reuniones semestrales con el director de carrera. Luego de varios semestres de acompañamiento desde la Dirección de Estudios, la gestión de este proceso ha vuelto a las carreras.
- c. **Documento de lineamientos de cuidado y autocuidado para los cursos de práctica de campo:** Aprobado en el año 2023, el documento presenta recomendaciones para los cursos con salidas de campo.



- d. **Aprobación y difusión de los lineamientos para la prevención del acoso y hostigamiento sexual:** Documento recomendaciones para erradicar el acoso (FCCSS, 2019).

3. Identificación de casos y acompañamiento a la salud mental y la neurodiversidad:

- a. **Trabajo articulado de la RED de Bienestar:** a través de la red de Bienestar, la FCCSS cuenta con dos representantes que trabajan directamente con una psicóloga asignada para atender los casos de la FCCSS. La facultad realiza derivaciones de casos identificados, por docentes, tutores y por solicitudes de los mismos estudiantes.
- b. **Programa de tutorías para estudiantes en riesgo académico:** Implica el diseño el programa, la convocatoria a estudiantes, distribución de grupos y seguimiento. También el trabajo con tutores y docentes para identificación de casos: capacitaciones y elaboración de materiales audiovisuales e impresos.
- c. **Programa de tutorías libre para estudiantes que lo solicitan:** implica lanzamiento de convocatoria y la gestión de inscritos. El seguimiento e informe del programa poder semestre.
- d. **Difusión de información:** La facultad ha construido un repositorio con toda la información relevante para el bienestar estudiantil, también se ha elaborado material de difusión y videos sobre temas específicos.
- e. **Articulación con el Programa de Apoyo en la Inclusión de estudiantes (PAIE):** se ha establecido una ruta de trabajo con el PAIE para orientar a que cada estudiante con alguna necesidad de ajuste razonable por atención a una diversidad física o mental debe ser orientado por el PAIE, con esta orientación podrá elaborar una solicitud de ajustes razonables que se encamina a la facultad. Desde la facultad atendemos todas las solicitudes de ajustes razonables en función a las recomendaciones del PAIE y de las condiciones institucionales como disponibilidad de aulas, horas docentes y materiales, etc.

4. Erradicación del hostigamiento sexual y fortalecimiento de la equidad de género:

- a. **Aprobación y difusión de los lineamientos para la prevención del acoso y hostigamiento sexual:** Documento recomendaciones para erradicar el acoso. Seguimiento periódico para su cumplimiento.
- b. **Difusión de la información institucional para la erradicación del acoso y hostigamiento en la PUCP, así como los protocolos de atención y denuncia.** A través del repositorio de bienestar y los materiales impresos y audiovisuales. El video institucional contra el hostigamiento sexual y el enlace al repositorio de bienestar se encuentra en los sílabos de todos los cursos/horario de la facultad.
- c. **Articulación con programa “Te acompañó”:** Este es el brazo ejecutor de la OIGD y se encuentra dentro de la Oficina de Bienestar Psicológico de la DAES. Este programa brinda principalmente los siguientes servicios:



Contención emocional grupal a víctimas; Contención emocional individual a víctimas; Acompañamientos a los reingresantes sancionados por hostigamiento sexual; Derivaciones a servicios de protección en VBGG; Capacitaciones/talleres sobre prevención de violencia. El programa articula con la facultad para ofrecer las medidas preventivas y de protección, de la misma forma la Facultad recurre al programa para atender a las/os estudiantes que lo requieren.

- d. **Paridad de género en la participación de estudiantes y docentes en actividades académicas producidas por la FCCSS.** La FCCSS se compromete a mantener una vigilancia para organizar y difundir eventos con paridad de género.
- e. **Respeto al Nombre social:** Desde los sílabos y materiales de bienestar sociales se hace un hincapié en la política de respeto al nombre social en la universidad.
- f. **Lenguaje inclusivo y paridad en los cursos:** En el año 2022 se crea la Oficina para la Equidad de género y diversidad (OIGD) de la PUCP que en junio del 2024 publica el Plan Institucional de Género 2024-2027. La Facultad se propone apoyar la incorporación de las recomendaciones señaladas en dicho Plan: el uso de lenguaje inclusivo en los sílabos, recursos de los cursos y en su desarrollo, la paridad de género en la bibliografía de los cursos.

5. *Convivencia saludable y participación inclusiva:*

- a. **Adaptación del patio de la FCCSS a través de mobiliario para promover el encuentro y descanso saludable.** Mejora continua del espacio, recientemente logrados murales y gigantografías y diseño de mobiliario.
 - En este marco la elaboración del mural conmemorativo de los 60 años realizado en el año 2024 ha permitido incrementar el uso del patio como espacio de encuentro.
 - Identificando que es necesario el uso del espacio de manera permanente, en el año 2024 se ha avanzado con el diseño de mobiliario para el uso del patio, diseño que se espera poder implementar en los próximos años.
 - Durante el 2024 se avanzó con el diseño de un mobiliario para el patio que permita el uso del espacio para el encuentro y la conversación. Sin embargo, la implementación fue detenida por temas de presupuesto de ejecución y observaciones finales de la oficina de infraestructura.
 - En el año 2024 se logró ejecutar el proyecto diseñado desde el año 2022 de colocar bancas y sombrillas en la entrada de la facultad.
- b. **Inclusión de estudiantes con discapacidad Física:** a través de la orientación del PAIE y el manejo de ajustes razonables.



IV. Vinculación del bienestar con otras líneas de trabajo de la Facultad

El bienestar es un eje transversal en el trabajo de la FCCSS una vez que la formación académica de los y las estudiantes requiere de condiciones de seguimiento, soporte y atención para ocurrir en el marco de la formación integral. Por este motivo acciones relacionadas con los procesos de aseguramiento de la calidad trabajados por la Facultad se relacionan también con la política de bienestar.

- a. **Inducciones y bienvenidas de cachimbos de las especialidades:** En estos procesos es clave no solo informar sobre el plan de estudios y las oportunidades académicas de la especialidad. Es preciso dar a conocer los canales de comunicación con la Facultad para la identificación y resolución de problemas en cursos, además de informar sobre el bienestar estudiantil y las estrategias desarrolladas por la facultad con este fin.
- b. **Orientación de matrícula de las especialidades:** En todos los ciclos se realiza una reunión, previa a la matrícula, de estudiantes con coordinadores para dar orientaciones para la matrícula. Esta reunión busca apoyar la elección de cursos para promover la graduación oportuna al mismo tiempo que busca concientizar a los y las estudiantes sobre la cantidad de cursos que pueden y deben llevar para cursarlos de la mejor manera.
- c. **Seguimiento de desarrollo de los cursos y oferta académica:** reuniones periódicas entre coordinadores y delegados de cursos, buzón de quejas y sugerencias de la Facultad y encuesta docente.
- d. **Trabajo en comités de carrera para establecer criterios de exigencia académica.**
- e. **Pautas de demanda académica por cursos y articulada por niveles.**

V. Referencias

- Ángeles, F., & Calderón, A. (2019). *La Especialidad de Economía de la PUCP desde la perspectiva de los estudiantes y egresados: estudio cualitativo, informe de resultados*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Baca, Y., & Córdova, L. (2019). *Estudio sobre los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Benavides, María Luisa (2023). Percepción de transición de EEGLL a Facultad en la PUCP. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cassaretto, M., Martínez, P. & Tavera, M. (2020). *Aproximación a la salud y bienestar en estudiantes universitarios: importancia de las variables sociodemográficas, académicas y conductuales*. Revista de Psicología, Vol. 38 (2), 2020, pp. 499-528 (ISSN 0254-9247).
- Cassaretto, M., & Tavera, M. (2019). *Diagnóstico de la situación de salud en la facultad de ciencias sociales PUCP*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cassaretto, M. (2019). *Diagnóstico de la situación de salud en la facultad de ciencias sociales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Destre, Y., & Olivera, I. (2020). *Caracterización del/la estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PUCP (2024). *Estudio de Salud Mental 2024*. Dirección de Asuntos Estudiantiles, Comité de Salud Mental.
- PUCP (2023a). *Informe del Estudio de Bienestar Integral 2023*. Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES).
- PUCP (2023b). *Estudio de Salud Mental 2023*. Dirección de Asuntos Estudiantiles, Comité de Salud Mental.
- PUCP (2020) *Encuesta sobre Salud y Bienestar en la PUCP. Resultados Generales*. Documento de trabajo.